

VII ESPECIAL "TERUEL" 2010

BASES

- 1.- Podrán participar todos los aficionados de la geografía nacional con licencia en vigor
- 2.- Debe presentarse en el momento de la inscripción la chapa de propiedad del palomo y fotocopia de la licencia
- 3.- La cuota de inscripción por palomo será de 60 p.
- 4.- El importe de la inscripción deberá ingresarse en la cuenta de la CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA nº 2086-0400-74-0000991263 a nombre del Club "La Turolense" indicando el nombre de quien realiza el ingreso.
- 5.- Los premios están calculados para 90 palomos, en el caso de que no se llegara, estos se verían reducidos en proporción al número de inscritos
- 6.- Arbitraran dos árbitros de categoría nacional
- 7.- Cualquier reclamación se hará por escrito al comité de competición que resolverá en el plazo máximo de 24 horas
- 8.- Comité de competición: PABLO FUERTES, RAFAEL COSA, RAFAEL DOMENE, MIGUEL ANGEL CORRAL y JUAN CARLOS MARTIN
- 9.- Una vez sueltos los palomos, en el campo de vuelo solo podrá permanecer el árbitro designado o la persona que nombre el Comité de Competición.
- 10.- Para todo lo demás se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Competición de RFEDC.
- 11.- El día de la final se celebrara una comida de hermandad, se informara en su momento a todos los participantes del importe y lugar de la misma. El importe del cubierto será abonado en el momento de confirmar su asistencia.

EL COMITÉ DE COMPETICION